



Procedimiento de denuncia en virtud del Título VI

El Title VI (Título VI) de la Civil Rights Act of 1964 (Ley de Derechos Civiles de 1964) establece que "ninguna persona de los Estados Unidos podrá, por motivos de raza, color o nacionalidad, ser excluida de participar en cualquier programa que reciba ayuda financiera federal, negársele los beneficios de dicho programa o ser objeto de discriminación en virtud de este".

Spokane Neighborhood Action Partners (SNAP) no discrimina a la hora de prestar servicios por motivos de raza, color o nacionalidad. Cualquier persona que considere que SNAP la ha discriminado por motivos de raza, color o nacionalidad puede presentar una denuncia mediante el Formulario de Denuncia del Título VI proporcionado por SNAP.

SNAP no investiga las denuncias recibidas en un plazo superior a 180 días desde el presunto incidente y solo tramitará las denuncias que estén completas.

SNAP confirmará por escrito la recepción de la denuncia en un plazo de 15 días hábiles a partir de la recepción de la denuncia debidamente presentada. Un investigador puede solicitar por carta que el denunciante proporcione información adicional. El denunciante dispone de 15 días hábiles a partir de la fecha de la carta para enviar la información solicitada al investigador. Si el investigador no recibe la información adicional o el denunciante no se pone en contacto con este en un plazo de 15 días hábiles, SNAP puede archivar administrativamente la denuncia. Una denuncia también puede archivar administrativamente si el denunciante ya no desea continuar con ella. El investigador enviará una carta final de resolución al denunciante una vez concluida la investigación.

Para obtener más información sobre el compromiso de SNAP de no discriminar, o para solicitar una copia del Title VI Complaint Form (Formulario de denuncia en virtud del Título VI) en un formato alternativo debido a una discapacidad, póngase en contacto con:

Spokane Neighborhood Action Partners (SNAP)

3102 W Whistalks Way

Spokane, WA 99224

TEL: 509.456.7627

FAX: 509.534.5874